

ARCHIVO

GAB. PRES.(0) Nº 91 / 3411
ANT. 91/17512
MAT. SUBVENCION



A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF. : ADRA - OFASA

FECHA : SEPTIEMBRE 2 DE 1991.

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Santiago, a poner a disposición de " ADRA - OFASSA " la suma de \$ 366.139.- (treientos sesenta y seis mil ciento treinta y nueve pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Carlos Bascuñan Edwards
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

CBE/cis